ñosa; solo se necesita acordar los necesarios útiles y la pensión moderada que será indispensable, por no haber fondos para dicho establecimiento; podrá haber casos en que se reciban gratis, tan luego como algunas personas gusten por su bondad, coadyuvar con algunos auxilios á estos dignos herederos de la compasión humana, á quienes se les enseñará desde sus primeras palabras, á bendecir á sus padres y benefactores.

Exportacion de los metales preciosos de Mexico a los Estados Unidos.

En el "Correo de la Tarde" de 3 del corriente, se lee:

"EXPORTACION.—La que hizo por este puerto el vapor "Starbuk," que zarpó antier para San Francisco, fué la siguiente:

"Plata pasta 26 barras	$ 26,841,96.
Sulfuro de plata 40 cajas	„ 24,580,00.
Piedra mineral 181 scs	„ 2,032,00.
Oro acuñado 1 pag	„ 760,00
Total metales preciosos	$ 54,213,96.

Se ve que sin cesar nos estamos enriqueciendo al revez llevándose los primos el oro y la plata de México.

Muerte de un enemigo del catolicismo.

En Suiza ha muerto Guillermo Vigier, de un cáncer en la lengua.

Fué uno de los enemigos de la Iglesia católica, y el mismo que habló en público burlándose de la excomunion que se habia fulminado en su contra.

Terrible fué el castigo.—*(El Pacífico.)*

Rasgos de Civilizacion Norte-Americana.

Se lee en "El Domingo:"

"Un escritor protestante de los Estados Unidos ha escrito en una obra intitulada: *Cincuenta años de experiencia de la enseñanza obligatoria laica*, las siguientes palabras:"

"Esta enseñanza ha producido los mas funestos efectos sobre la costumbre, la política y la educacion.

"En la sola ciudad de Nueva-York el presupuesto escolar asciende á veinte millones trecientos mil francos. ¿Cuál es el resultado de estos prodigiosos gastos? La masa de los discípulos de las escuelas públicas es profundamente ignorante.

"Esto en lo que concierne al progreso científico: las consecuencias morales son terribles. Nuestras grandes ciudades están invadidas por jóvenes desocupados y viciosos. Los campos infestados de vagamundos, raza desconocida de nuestros padres. La corrupcion de nuestros cuerpos legislativos es tan grande, que los especuladores están seguros de obtener á precio de oro todas las leyes relativas á sus intereses.

"La corrupcion electoral se practica desvergonzadamente, la magistratura está degradada. La mala fé en los negocios es cosa corriente, y la política es un comercio.

El respeto filial y el amor paternal se han debilitado: la modestia en los jóvenes de ambos sexos ha desaparecido, *y por nada se ruborizan*."

Domingo 3 de Abril de 1887.

La Instruccion en México.

I.

¿México es un país atrasado en que hasta muy tarde hayan empezado á brillar los primeros destellos de la ilustracion, ó presenta títulos en su historia científica para merecer con justicia el nombre de culto? Hay circunstancias que exigen imperiosamente que los buenos hijos traten estas cuestiones respecto de su propia Patria; y en ellas nos encontramos, como lo confesará quien reflexione sériamente sobre los sucesos que presenciamos. Desde el tiempo de Maximiliano escribió sobre esta materia el redactor de "La Religion y la Sociedad," para combatir las falsas ideas de un Ministro que dió al Emperador un informe siniestro cuando se trataba de dar una ley de instruccion pública. La opinion manifestada entónces por el redactor de "La Religion y la Sociedad," en la primera época de este periódico, es la misma que retiene hasta el presente; y por lo mismo la solucion que dá á la cuestion propuesta no puede ser desfavorable al honor de nuestra patria. Este asunto será el objeto de una série de artículos, sin tener la pretension de presentar en ellos un cuadro completo de la cultura mexicana.

II.

Cuando se trata de la cultura de México, especialmente si se hacen comparaciones entre nuestra Patria y las naciones civilizadas de Europa, para juzgar con sensatez es indispensable tener presentes las siguientes consideraciones: 1.ª La influencia del Cristianismo en la civilizacion europea excede en siglos de antigüedad á la influencia de la misma Religion en la civilizacion de México. Prescindiendo de la cuestion histórica sobre sí en tiempos muy remotos se predicó ó no el Evangelio en nuestro país, es un hecho incontestable que á la venida de los españoles todo lo que es hoy la República Mexicana yacía en las tinieblas de la idolatría. En esa época la civilizacion de Europa se hallaba adelantada, y su progreso habría sido mucho más rápido sino hubiera entorpecido su marcha el pernicioso elemento del protestantismo, como lo ha demostrado victoriosamente el Sr. Balmes en su obra intitulada: "El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea." Entónces, cuando la Europa recogía las frutos, en México se iba á sembrar; cuando en Europa abundaban los elementos para adquirir la ilustracion cristiana, en México iba á empezar á hacerse la introduccion de estos elementos, la cual exigía tiempo é incesante trabajo. 2.ª Aunque la civilizacion de los mexicanos al tiempo de la conquista había hecho adelantos, no podía nivelarse con la que se había desarrollado en Europa bajo la influencia del Cristianismo, y además de esto, se hallaba reducida á cortos límites territoriales con relacion á la extension que había de ocupar la República Mexicana. 3.º Las guerras fueron un poderosísimo obstáculo, tanto para la con-

servacion de la civilizacion que poseían los mexicanos, como tambien para la más pronta introduccion de los elementos de la ilustracion cristiana. Si tuvo razon Ciceron al decir que las leyes guardan silencio en actual combate armado, tambien con no ménos razon puede decirse que las letras enmudecen en medio del estrépito de las armas, así como florecen al abrigo de la paz: por lo mismo aunque es muy laudable el esfuerzo por la instruccion en tiempo de guerra, no es posible entónces ni hacer todo lo que se quisiera, ni obtener todo el fruto ni aun de los mismos trabajos que se puedan emprender. 4.° En México había objetos importantísimos en que era necesario ocuparse de preferencia: la conservacion de los aborígenes americanos, su defensa contínua, su conversion al Catolicismo, la destruccion de la idolatría y de la barbarie que dominaba en varias partes de lo que fué despues la Nacion mexicana: todas estas cosas que exigían fatigas incesantes y en que era necesario que se ocuparan muchos hombres de carrera literaria, aunque buenas y necesarias en sí mismas, impedían otra clase de trabajos científicos. Muchos hombres que permaneciendo en Europa habrían tenido largos años de quietud en las celdas de los monasterios ó dentro de las paredes domésticas, y consultando los libros de las bibliotecas habrían podido dar á luz obras científicas voluminosas y de gran mérito, en México tenían que buscar á los idólatras en los desiertos, y reunirlos en poblaciones, y enseñarles con sencillez la religion y las primeras letras y el modo de fabricar pobres casas y de cultivar los campos etc., por lo cual no era posible que hicieran para el adelanto de las altas ciencias lo que pudieran haber hecho viéndose libres de esas ocupaciones. Todo esto debe tenerse presente para ser justos al calificar á México. Véamos qué esfuerzos se hayan hecho por la ilustracion y encontrando dignos de elogio á los que trabajaron con tan noble fin, no les neguemos los encomios que con justicia han merecido; y en cuanto á los resultados, apreciémoslos en su verdadero valor, sin olvidar que atendiendo á lo que queda expuesto, una dósis menor de ilustracion en México iguala en estimacion á una mayor dósis de ilustracion en las antiguas naciones europeas,

III.

Ante todo es necesario ver cual sea el valor de los argumentos que se oponen en contra de la cultura de México. Encontramos algunos en la obra del Sr. Dr. D. Agustin Rivera intitulada "La Filosofía en la Nueva España."

Opone el Sr. Rivera dos clases de argumentos, tomados unos de hechos históricos y otros de los testimonios de nuestros mismos escritores: empezemos por los segundos y continuarémos despues con los primeros que necesitan algunas explicaciones más amplias.

Cita el Sr. Rivera un pasaje de la Crónica del P. Pareja en que se refiere que en 1636 se estableció en la Universidad de México la cátedra de Matemáticas, que el primer catedrático fuè astrólogo, que anunció su muerte y tuvo un discípulo á quien se hizo de Qurétaro una consulta, y que el Virey gustaba de las respuestas del profesor astrólogo, á quien Pareja llama inteligente en la astrología. Este es el hecho, y de èl deduce quien lo alega tan latas consecuencias,

que á su juicio debemos tener por astrólogos ó por sospechosos de astrología, casi á todos los hombres de letras que había en México en aquel tiempo, y hemos de temer que tal vez la inmensa mayoría de los escritores de que se habla en la biblioteca de Beristain, sean despreciables; y considerando en tan lamentable estado á los que dirigían al pueblo, la civilizacion toda de la Nueva España se nos evaporara.

Resp.—No debe negarse el hecho ni justificarse; pero sí se debe negar el valor que se le quiere atribuir para probar por medio de una lógica inadmisible la bárbara ignorancia de México y avergonzarnos ante las naciones europeas. Que hayan existido astrólogos en México lo único que prueba es que nuestro país que estaba en contacto con el antiguo Mundo, no se vió libre del contagio de un mal que allá fué muy extendido y duradero, y que inficionó aun á muchas personas que por su posicion social y letras dibieran estar más distantes de las preocupaciones. Lea el Sr: Rivera lo que dice César Cantú al hablar de la astrología y verá que aun se establecían cátedras para que se enseñara, como si fuera una ciencia útil y honrosa; que los grandes señores creían necesarios á los astrólogos, que con consulta de ellos se procedia en los negocios de importancia, que en el gran siglo de Leon X puso en conflicto á los Príncipes y á los pueblos el astrólogo aleman Stoffel prediciendo un diluvio que acontecería en 1524.

El Sr. Rivera, concluidas las citas de autores, que hace contra México, nos abruma con el nombre de las sabias naciones de Europa, y entre ellas quiere que poseídos de respeto y admiracion dirijamos nuestra mirada á la Francia. Pero, ¡qué coincidencia! en el mismo siglo en que en México fué catedrático de Matemáticas el astrólogo Rodriguez, fué en Paris *profesor real* de Matemáticas el astrólogo Morin, como se dice en el Diccionario de Moreri. La existencia del Astrólogo Rodriguez en México coincidió con el reinado de Luis XIV en Francia, y hé aquí lo que entònces pasaba en el antiguo Mundo: dice César Cantú: "Hasta el tiempo de Luis XIV los príncipes y señores tenían á su lado astrólogos, de quienes tamaban los temas y los horóscopos, y se propuso instituir una cátedra de astrología para el famoso Morin." Y todavía en el siglo XVIII se encuentra en Francia á Voltaire, de quien dice el Sr. Rivera (pág. 62 de la obra citada) que "parece era afecto á los astrólogos." Que se niegue, pues, la cultura Europea en ese tiempo que es el mismo en que pasaban en México los hechos que se alegan, y se niegue aun en tiempo posterior y se vuelva contra la Europa la *tremenda lógica* con que por hechos de mucho menor importancia se pretende hacer desaparecer la civilizacion de México y por concomitancia la de España, y tendremos que con una plumada se habrá querido borrar de la Historia la civilizacion del mundo en el siglo XVII.

IV.

Opone el Sr. Rivera la autoridad de Beristain de quien cree que pensó muy desfavorablemente respecto de la cultura intelectual de México, segun lo que dice en varios lugares de su obra intitulada "Biblioteca hispano america-

na." Dice en el Prólogo: "Yo bien sé que para los delicadísimos paladares de los eruditos de este siglo de irreligion, de libertinaje y de materia á excepcion de una docena de artículos de esta Biblioteca, serán los demás paja digna de las llamas, como monumentos del fanatismo y de la supersticion de los devotos y de los frailes aristotélicos. "¡Tantas vidas de Santos! (dirán), ¡tantos panegíricos! ¡tantos tratados de Natura Dei y de Trinitate! ¡tantas alegaciones y defensas jurídicas! ¡tantos devocionarios! Pero ¿dónde (añadirán con el Plinio de las cosas de América, Robertson), donde están los nuevos inventos y descubrimientos? ¿dónde las nuevas verdades en las ciencias abstractas?" ¿Y no estais contentos, avarientos universales é insaciables, con el oro y la plata que os han dado las Américas Españolas? ¿Todavía exigís de ellas tesoros de literatura?" Y creyendo el Sr. Rivera haber encontrado un testimonio irrefragable para probar el atraso de México, añade: "De manera que con que en la nueva España hubiera harto oro y plata, no importaba que estuviera muy atrasada en las ciencias físicas, en la lógica y en la metafísica: muy bien."

La respuesta es sencilla. Habría argumento si las palabras citadas dieran á entender que Beristain tenía como verdadero lo que objetaran contra su Biblioteca los falsos eruditos de un siglo *de irreligion, de libertinaje y de materia*, y que abrumado con sus objeciones incontestables, no le fué posible responder otra cosa sino que en México había oro y plata: más el mismo Beristain poco despues de las palabras citadas por el Sr. Rivera contesta la objecion: dice: "Mucho rípio (continuarán los críticos) de sermones, alegaciones y disputas teológicas es lo que se encuentra en esta Biblioteca, con que se nos quiere imponer. ¿Y de qué se componen los gruesos volúmenes de las Bibliotecas más celebradas? Los sermones entre los cristianos deben compararse á las oraciones de los oradores; y aunque no todas las de los nuestros puedan compararse con las de Ciceron y Demóstenes, hay muchísimas, que pueden servir de lecciones de la más fina y nerviosa elocuencia sagrada. Las alegaciones jurídicas ¿qué otra cosa son sino unas disertaciones y opúsculos de Jurisprudencia canónica, civil y criminal, y por otra parte unas oraciones del género judicial? que cuando no compitan con las de Tulio exceden en número, y pueden aparearse muchas de ellas con las de los celebrados oradores de que hacen memoria el mismo Ciceron y Tranquilo? Y las disputaciones teológicas *de Deo, et Mysteriis fidei*, de que hay abundancia en esta Biblioteca, ¿no pueden ponerse en la clase de las que escribieron los autores eclesiásticos de los Catálogos de S. Gerónimo y Gennadio? Qué ¿solo se deben poner en esta Biblioteca las obras de Newton, de Leibnitz, de Milton, y de Shakpear? Mi Biblioteca no es selecta, sino histórica y universal, y todo debe ponerse en ella, y así encierra mucho bueno, mucho malo, mucho mediano, y bastante selecto y muy apreciable."

Resulta que léjos de tener en Beristain un testimonio adverso al buen nombre de México, lo tenemos favorable. Si su Biblioteca fuera selecta, solo debía comprender las obras selectas; pero una Biblioteca histórica, sea de obras mexicanas, españolas, francesas, inglesas ó de cualquiera otra nacion, debe comprender todo lo que es de su objeto histórico: más es evidentísimo que hace honor á una nacion una Biblioteca de sus escritores en la que, sin faltar lo demas de que la verdad histórica exige que se de noticia, se encuentra *bastante selecto y muy apreciable.*—Presb. Agustin de la Rosa.

Contestacion al Sr. Lic. O'Reilly.

Cuando el que suscribe estas líneas hacía el primer curso de práctica de *Derecho* y pasando de solo ver libros á ver tambien negocios, se admiraba de que no todo anda *derecho* en el mundo, leyó un expediente no pequeño cuyo contenido era este: Un testador, de fuera de Guadalajara, dejó á cuatro hijos que tenía, una imágen de su propiedad, la cual, aunque de propiedad privada, se conservaba y se le daba culto público en la Iglesia de la poblacion donde murió el testador, siendo esta la voluntad de los dueños. Había costumbre de llevar todos los años aquella imágen á otro pueblo, donde era venerada por cierto tiempo y se restituia á su lugar. En un año, al ser conducida la imágen á aquel otro pueblo, fué á él uno de los cuatro herederos. Fué este una *minoría opresiva* porque aconteció que muriera allí, y en su testamento dejó la imágen á los de aquel pueblo, por lo cual creyéndose dueños absolutos de ella, ya no la quisieron restituir. Los otros herederos se vieron despojados de su derecho, así como tambien la Iglesia y poblacion toda del lugar donde la mayoría de los dueños querian tener la imágen, haciéndose efectivo el despojo por la disposicion de uno solo, ó sea de la *minoria opresiva* de los herederos. El negocio se llevó al tribunal competente. Cada una de las partes tuvo su abogado, y tiempo hacía que litigaban la *mayoría* contra los herederos de la *minoría opresiva*, y estos contra la mayoría.

Si el Sr. Lic. O'Reilly hubiera sido el Juez á quien tocara decidir el negocio, es indudable que como jurisconsulto instruido y hombre de integridad, no habría pronunciado una sentencia en la cual declarara destituidos de todo derecho á tres propietarios por la voluntad de uno, y á toda la poblacion á quien favorecía la voluntad de tres por ser contraria la voluntad de uno solo.

Hay alguna analogía entre el caso referido y lo que en mucho mayor escala y con más trascendentales perjuicios acontece al pueblo mexicano en lo relativo á la soberanía.

La Constitucion de 1857 dijo al pueblo mexicano: *Tú eres el soberano*; y de tal manera quiso asegurarle la soberanía, que aun le dijo que la tiene *esencialmente*, apesar de que solo Dios es soberano por esencia. "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo." Estas son las palabras textuales del artículo 39 de la Constitucion. ¿Y qué ha sucedido? ¿En qué ha venido á parar tan espléndida promesa? *Parturiunt montes*..... Una minoría, *y minoria opresiva de la Nacion*, el Sr. O'Reilly así la llama, se apoderó de la soberanía y *oprime* y tiraniza á la mayor parte del *Cuerpo Soberano* de la Sociedad, dando leyes conforme á sus propias ideas y hostilizando las convicciones y sentimientos de la *gran mayoría* del pueblo á quien á juzgar por lo que se vé, cualquiera diría que se le hacía una burla cruel al llamarlo *soberano*.

Y no se detienen la tiranía y la *opresion* en consumar el despojo, sino que se pretende justificarlo por medio de las ofensas, diciendo á la mayorìa que es *atrazada, ignorante, falta de talento, necia y cobarde.* ¿Y quién asegura que tiene todos defectos la gran mayoría de la Nacion mexicana? Un escritor que pertenece á la *minoría opresiva,* cuyo dicho por consigiente debe tacharse de parcial ante el tribunal de la opinion pública. ¿Ofender á los despojados y oprimidos es el único medio que se encuentra para justificar conforme al derecho constitucional el despojo y la *opresion*? Esto no prueba otra cosa sino que una mala causa se pone en peor estado con la defensa.

Los que constituyen la mayoría de la Nacion mexicana quedan declarados parias en su propia patria: la *minoría opresiva* se enseñorea de la soberanía que se prometió reconocerle al pueblo: la mayoría podrá disfrutar de lo que le permita la *minoría*; pero siempre que ésta la oprima, deberá guardar silencio, al ménos para no oir que se le llame, *falta de talento, ignorante, necia y cobarde*; y no solo deberá callar, sino que se habrá de mostrar agradecida, entendiendo que toda la *presion* que en ella ejerce la *minoría,* tiene el filantrópico objeto de libertarla de tan graves defectos. Si se despojó á las corporaciones eclesiásticas de sus bibliotecas, se hizo para que no fueran ignorantes; si se han destruido varios templos católicos, se ha hecho para que el pueblo no sea necio; si otros templos católicos se han dado por vil precio á los protestantes, ha sido con el objeto de que se oiga la enseñanza de los hombres de talento y se dé un gran impulso al adelanto social aprendiendo las filantrópicas doctrinas protestantes de la inutilidad de las obras buenas para nuestra suprema felicidad y de la imposibilidad de que el hombre deje de ser malo; si se sancionó la desenfrenada licencia de la usura, fué con el fin de que la ruina que causan los usureros en las familias, obligue á éstas y á la parte de la sociedad que forman, á no ser cobardes, porque se necesita valor para soportar la miseria. ¡Oh mayoría del pueblo mexicano, *falta de talento, ignorante, necia, cobarde,* cómo no comprendes los beneficios que te prodiga la *minoría opresiva* cuando te despoja de tus derechos!

Se nos dice que los mexicanos que constituyen la mayoría del pueblo no son dignos de participar de la soberanía que la Constitucion reconoce al pueblo, aunque sea parte y la parte mayor del pueblo, como asegura el mismo Sr. O'Reilly. Por lo mismo, supuesto que esa parte mayor del pueblo no puede autorizar lo que es contrario á sus convicciones y voluntad, y la minoría sola no es el pueblo, como lo reconoce tambien el Sr. O'Reilly, para que no haya falsedad en la Constitucion al incluir en ella las leyes anticatólicas, será necesario modificarla de esta ú otra manera semejante en lo que en ella es fundamental: Al principio en vez de decir: "En el nombre de Dios y con la autoridad del pueblo mexicano," diga: "Con la autoridad de la *minoría opresiva* del pueblo mexicano. El art. 39 diga: "Aunque la soberanía reside originariamente en el pueblo, una *minoría opresiva de la Nacion* se apoderará de ella." El art. 41 diga: "La *minoría opresiva de la Nacion* ejerce soberanía por medio de los Poderes públicos." Y reformando en el mismo sentido cualquier otro artículo, por el cual, sin reformarlo, pudiera entenderse que las leyes anticatólicas se daban con autoridad del pueblo, se conseguirá que esas leyes ya no sean anticonstitucionales; sin que por esto dejen de ser impopulares y tiránicas. Pero mientras la Constitucion no sufra esas reformas, las leyes anticatólicas serán anticonstitucionales. Sea cual fuere el motivo por el cual no se permita al PUEBLO ejercer soberanía, si se le dice que la ejerce, y que en virtud de ella se legisla contra su voluntad, se le engaña, y se obra contra los principios sancionados en la Constitucion.

En cuanto á que las leyes anticatólicas son impopulares, ha quedado subsistente lo dicho en el número anterior de "La Religion y la Sociedad." Ni basta para que no tengan esta nota lo que en favor de ellas dice el Sr O'Reilly, que fueron dadas por un *gobierno popularmente nombrado por el pueblo,* por que (prescindiendo de toda cuestion relativa á elecciones) el hecho de los legisladores fueran nombrados por el pueblo, no da por consecuencia que ellos no pudieran expedir leyes impopulares ejerciendo su autoridad de un modo indebido, así como si el Sr. O'Reilly nombrara un administrador de sus bienes no se deduciría de este nombramiento que quien los administraba no los pudiera dilapidar.

Si dichas leyes son anticonstitucionales e impopulares y por medio de ellas está oprimiendo á la mayoría *la minoría opresiva de la Nacion,* es claro que son tiránicas.

Respecto de otros puntos que toca el Sr. O'Reilly puede decirse brebemente que las religiones falsas son las que corrompen al hombre, pero la verdadera, si la observare, lo moraliza. Que el gobierno, como gobierno puede tener religion se ha visto en el mundo y por siglos enteros se estuvo viendo en México.

PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

NOTICIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

La Coronacion de la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

Su Santidad Leon XIII ha concedido que à su nombre y con su autoridad el Sr. Arzobispo de México, ó el Obispo que elija, haga la solemne coronacion de la Imágen de María Santísima de Guadalupe, concediendo indulgencia plenaria á los fieles que en el dia de la Coronacion ó en otro de los siete dias siguientes, oren al Señor ante la misma sagrada Imágen por el objeto y con las condiciones que señala el breve respectivo. Felicitamos á la Nacion Mexicana por tan plausible noticia.

El nuevo obispo de Veracruz.

El cable ha trasmitido la noticia de haber sido preconizado en el último consistorio, como obispo de la Diócesis de Veracruz, el Sr. Canónigo Lic. D. Ignacio Suárez Peredo, actual vicario capitular.

El Nacional.